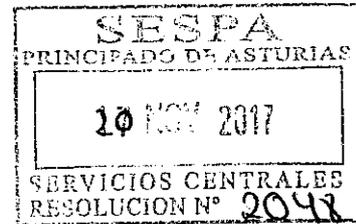




SC/ 15-16

RESOLUCIÓN de fecha 20 de noviembre de 2017 por la que se adjudica el Acuerdo Marco para la contratación del suministro de prótesis de rodilla y cadera, destinado a las Áreas Sanitarias pertenecientes al SESPA



ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 17 de marzo de 2016, se acuerda el inicio del expediente para la contratación del suministro de prótesis de rodilla y cadera, con destino a las áreas sanitarias del Principado de Asturias, mediante acuerdo marco con varios empresarios, por procedimiento abierto y se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas.

II.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fué informado favorablemente por el Servicio Jurídico del Servicio de Salud del Principado de Asturias en fechas 1 y 18 de abril de 2016.

III.- Consta en el expediente informe de la Unidad de Control Financiero Permanente I, de fecha 12 de mayo de 2016.

IV.- El presupuesto de licitación asciende a 12.175.470,00 €, a los que hay que añadir la cantidad de 1.217.547,00€, correspondiente al 10% de IVA, lo que supone un importe total de 13.393.017,00 €, con la distribución por anualidades siguiente:

AÑO	IMPORTE S/IVA	IVA (10%)	IMPORTE C/IVA	APLICACION PRESUPUESTARIA
2016 (*)	1.521.933,75	152.193,38	1.674.127,13	9701/412B/221015
2017	6.087.735,00	608.773,00	6.696.508,00	9701/412B/221015
2018 (*)	4.565.801,25	456.580,12	5.022.381,37	9701/412B/221015
TOTAL	12.175.470,00	1.217.547,00	13.393.017,00	9701/412B/221015

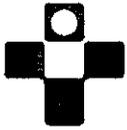
(*) 3 meses de 2016, desde octubre a diciembre; 12 meses de 2017 y 9 meses de 2018, desde enero a septiembre.

V.- Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 3 de agosto de 2016, se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el expediente de contratación, y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

VI.- El acuerdo marco, tendrá una vigencia inicial de 24 meses, contados a partir del día siguiente a su formalización y podrá ser prorrogado, por mutuo acuerdo entre las partes antes de su finalización, sin que las prórrogas puedan exceder, aislada o conjuntamente, del plazo fijado originariamente (24 meses).

VII.- En el plazo habilitado al efecto, presentaron ofertas las empresas:

EXACTECH IBERICA S LU
FUTURIMPLANTS S.L.
JOHNSON & JOHNSON
KAREY ORTHO, S.A.
LIMA IMPLANTES, S.L.U.
MBA INCORPORADO, S.L.



MEDACTA ESPAÑA
ORBIMED, S.A.
OSTEAL IBERICA S.A.
PALEX MEDICAL S.A.
SMITH&NEPHEW S.A.U
STRYKER IBERIA, S.L.
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.

VIII.- El día 26 de septiembre de 2016, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de la documentación administrativa incluida en el sobre 1 para su estudio y calificación.

Advertidos defectos subsanables en la documentación de determinadas empresas se les concedió el plazo legalmente establecido para proceder a su corrección.

IX.- Transcurrido el plazo de subsanación de la documentación del sobre nº 1, el día 19 de octubre de 2016, se reúne la Mesa de Contratación, considerando corregidos los defectos con la documentación aportada por las empresas a excepción de los correspondientes a FUTURIMPLANTS S.L.; KAREY ORTHO, S.A.; LIMA IMPLANTES, S.L.U. y WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A., por lo que propone su exclusión.

A continuación, y en acto público, la Presidenta de la Mesa comunica a los representantes de las empresas asistentes el resultado de la comprobación de la subsanación y se procede a la apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios técnicos que dependen de un juicio de valor), dando traslado de ésta al Comité de Expertos para su valoración.

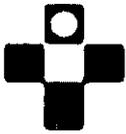
X.- Publicada en el perfil del contratante el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 19 de octubre de 2016, las empresas FUTURIMPLANTS,S.L., LIMA IMPLANTES, S.L.U. y WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A., presentaron recurso especial en materia de contratación contra el acuerdo de su exclusión.

XI.- Por Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de fecha 16 de noviembre de 2016, se acordó la suspensión del procedimiento, que fué levantada por Resolución del mismo Tribunal de fecha 16 de diciembre de 2016, por la que se desestimaron los recursos. Contra dicha Resolución, las empresas FUTURIMPLANTS,S.L., LIMA IMPLANTES, S.L.U. y WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A., presentaron recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, solicitando como medida cautelar la suspensión del procedimiento que fue denegada por el Tribunal. Con posterioridad las empresas WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A. y LIMA IMPLANTES, S.L.U., solicitaron al Tribunal el desistimiento y archivo del recurso, lo que fue acordado por Auto de veintisiete y veintiocho de julio de 2017, respectivamente. A fecha actual el recurso de FUTURIMPLANTS, S.L. está pendiente de resolución.

XII.- Los días 12 de junio y 5 de julio de 2017 se reúne la Mesa de Contratación para proceder en primer lugar al análisis del Informe de valoración técnica de las ofertas presentadas por las empresas en el sobre nº 2, correspondiente a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, emitido por el Comité de Expertos designado al efecto.

A continuación, en acto público, la Presidenta de la Mesa comunica a los representantes de las empresas asistentes el resultado de la valoración, la exclusión de determinadas empresas por los motivos que se exponen en el informe de valoración técnica (sobre nº 2) que se acompaña como Anexo I a la presente Resolución, y se procede a la apertura del sobre nº 3 (oferta económica y documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática), dando lectura de los precios unitarios formulados por las empresas admitidas a la licitación.

Tras la lectura se propone la exclusión en el lote 1 de la empresa JOHNSON & JOHNSON, por superar el precio unitario máximo de licitación, el componente 1.3. ofertado, de conformidad con lo establecido en la



cláusula 15.5.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, rector de la contratación, así como la exclusión de la empresa SMITH & NEPHEW, S.A.U., en los lotes 12, 13 y 14, por ofertar varios precios unitarios para un mismo componente del lote.

XIII.- Publicada el acta de la Mesa de Contratación, a que se refiere el antecedente anterior, en el perfil del contratante del Principado de Asturias, la empresa SMITH & NEPHEW, S.A.U., presenta el 12 de julio de 2017, escrito de alegaciones referente a su exclusión en los lotes 12, 13 y 14, en el que aclara su oferta económica y solicita su admisión.

XIV.- En fecha 19 de julio la empresa JOHNSON & JOHNSON solicita que se le permita el acceso a la documentación integrante del expediente de contratación y, en concreto a las ofertas presentadas por las licitadoras concurrentes al mismo, concretamente para el lote 1 ; lote 3; lote 6; lote 9; lote 10; lote 13 y lote 14.

Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 26 de julio de 2017 se autoriza la vista del expediente con posterioridad a la publicación de la Resolución de adjudicación.

XV.- En fecha 24 de julio de 2017, la Mesa de Contratación examina las alegaciones presentadas por la empresa SMITH&NEPHEW S.A.U., y una vez revisada su oferta económica y contrastada con la técnica contenida en el sobre nº 2, se concluye que no debió ser excluida de la licitación, lo que se produjo por un error material en la lectura de su oferta económica.

A continuación, en acto público, la Presidenta de la Mesa comunica a los representantes de las empresas asistentes la decisión de la Mesa de Contratación, procediendo a la lectura de su oferta económica para los lotes 12,13 y 14. El acta de la Mesa de Contratación, se publica en el perfil del contratante del Principado de Asturias.

XVI.- En fecha 26 de julio de 2017, la empresa ZIMMER BIOMET SPAIN S.L.U, interpone recurso especial ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales contra el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 5 de julio, por el que se la excluye en los lotes nº 6 y 8, solicitando la suspensión del procedimiento en dichos lotes.

XVII.- Por Resolución de 24 de agosto de 2017, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales acuerda la suspensión del procedimiento de contratación en lo relativo a los lotes 6 y 8.

XVIII.- El día 4 de septiembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación para proceder al análisis del informe emitido por la Administración respecto a las empresas cuyas ofertas están incursas en baja desproporcionada, concluyendo que están justificadas. Seguidamente se dá cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores en la oferta económica y el resto de criterios objetivos del sobre nº 3 y de la puntuación total en cada lote, a excepción de la correspondiente a los lotes 6 y 8 por estar pendiente de Resolución por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales el recurso especial interpuesto por ZIMMER BIOMET SPAIN,S.L.U.

A continuación en acto público, por la Presidenta de la Mesa se dán a conocer a los representantes de las empresas asistentes, las puntuaciones económica, técnica (sobre nº 3) y totales (sobres nº 2 y 3) obtenidas por las empresas para cada lote y que figuran en los Anexos al acta de la Mesa de Contratación, que se publicaron posteriormente junto a la misma en el perfil del contratante del Principado de Asturias y que se acompañan a la presente Resolución como Anexos II (valoración económica), Anexo III (valoración resto criterios sobre nº 3), Anexo IV (valoración total) y Anexo V (ofertas más ventajosas económicamente).

De todo lo anterior, resulta que las empresas que se relacionan en el Anexo V formulan las ofertas más ventajosas para la Administración, por lo que procede elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a su favor en los lotes y por los precios unitarios que figuran en el mismo.



XIX.- En fecha 7 de septiembre de 2017, la empresa EXACTECH IBÉRICA, S.L.U. presenta escrito por el que solicita el acceso a las ofertas presentadas por los licitadores al lote 9, especialmente en relación a la acreditación del cumplimiento de los criterios objetivos previstos en los pliegos.

Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 27 de septiembre de 2017 se autoriza la vista del expediente con posterioridad a la publicación de la Resolución de adjudicación.

XX.- En fecha 22 de septiembre de 2017, la empresa STRYKER IBERIA, S.L., presenta escrito por el que solicita el acceso al expediente de contratación, incluidas las ofertas de las empresas licitadoras y a los informes técnicos que han valorado las ofertas de los licitadores.

Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 2 de octubre de 2017, se autoriza la vista del expediente con posterioridad a la publicación de la Resolución de adjudicación.

XXI.- En cumplimiento de lo previsto en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las empresas propuestas como adjudicatarias presentan dentro del preceptivo plazo la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias tanto con el Estado como con el Principado de Asturias y con la Seguridad Social así como el seguro de responsabilidad civil.

XXII.- Consta en el expediente informe emitido por la Unidad de Control Financiero Permanente de fecha 8 de noviembre de 2017.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 37.3. de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 15.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, creadora del Servicio de Salud, la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, es el órgano de Contratación dentro de su ámbito competencial.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP, las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado en el plazo habilitado al efecto la documentación requerida.

TERCERO.- Conforme a lo previsto en el artículo 151.4 del TRLCSP, la adjudicación deberá ser motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y, simultáneamente se publicará en el Perfil del Contratante. En todo caso, en la notificación y el perfil del contratante se indicará el plazo en el que debe procederse a su formalización conforme al artículo 156.3.

Vistos los antecedentes y fundamentos de derecho,

RESUELVO

PRIMERO.- Excluir a las empresas que se relacionan a continuación, por los siguientes motivos:

- FUTURIMPLANTS S.L., por no aportar la solvencia económica y financiera, solvencia profesional o técnica, tal como se establece en el apartado 14.1.3 del pliego de cláusulas administrativas, es decir por importe de 6.087.735€.



- KAREY ORTHO, S.A, por no aportar la solvencia económica y financiera, solvencia profesional o técnica, tal como se establece en el apartado 14.1.3 del pliego de cláusulas administrativas, es decir por importe de 2.674.460€.

- LIMA IMPLANTES, S.L.U., por no aportar la solvencia profesional o técnica, tal como se establece en el apartado 14.1.3 del pliego de cláusulas administrativas, es decir por importe de 4.195.035€.

- WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A., por no aportar la solvencia profesional o técnica, tal como se establece en el apartado 14.1.3 del pliego de cláusulas administrativas, es decir por importe de 1.835.000€.

Excluir asimismo, a las empresas, para los lotes que se relacionan a continuación, por los siguientes motivos:

- **LOTE 5:** Por no cumplir la cúpula ofertada con el tamaño de diámetro exterior exigido (desde 40-58 mm.), las empresas:

. PALEX no oferta cúpula de 40mm.

. JOHNSON oferta cúpulas desde 39-54 mm.

. MBA oferta cúpulas desde 40-54 mm.

. ORBIMED oferta cúpulas desde 41-55 mm.

. OSTEAL oferta cúpulas desde 42-54 mm.

. SMITH oferta cúpulas desde 40-55 mm.

- **LOTE 7:**

. JOHNSON: Por ofertar 5 tamaños de diámetro cuando se exigen al menos 6.

. MBA: Por ofertar sólo cabezas de 28 mm. de diámetro cuando se exigen de 28 y de 32 mm.

- **LOTE 9:** OSTEAL por presentar cabezas metálicas en acero inoxidable cuando debe ser en cromo-cobalto.

- **LOTE 10:** STRYKER por ofertar una prótesis con recubrimiento de hidroxiapatita, cuando se pide sin recubrimiento de hidroxiapatita.

- **LOTE 11:** MEDACTA por ofertar un vástago corto que no responde a las características exigidas, por no contar con anclaje diafisario.

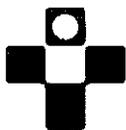
- **LOTE 12:** STRYKER por ofertar un vástago de cuello no modular cuando se exige un vástago con cuello modular.

- **LOTE 13:**

. MEDACTA por no ofertar modelo sin orificios cuando se pide con y sin orificios para tornillos.

. ORBIMED por no ofertar cabezas de 28 y 32 mm. en todos los tamaños de coto como se exige.

- **LOTE 14:** OSTEAL por no ofertar modelo sin orificios cuando se pide con y sin orificios para tornillos.

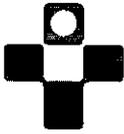


Excluir asimismo, a la empresa JOHNSON & JOHNSON en el Lote 1, por superar el precio unitario ofertado en el componente 1.3. del lote, el precio unitario máximo de licitación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 15.5.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación.

SEGUNDO.- Seleccionar en el Acuerdo Marco del suministro de prótesis de rodilla y cadera, con destino a las áreas sanitarias del Principado de Asturias, a las empresas, para los lotes, precios unitarios e importes, que se relacionan en el Anexo V de esta Resolución, a excepción de lo relativo a los lotes 6 y 8 en los que el procedimiento de contratación fue suspendido por Resolución de fecha 24 de agosto de 2017 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, como consecuencia del recurso especial en materia de contratación interpuesto ante el mismo por la empresa ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U. contra su exclusión en los mismos, y respecto a los que aún no se ha dictado Resolución de adjudicación, si bien se ha reanudado el procedimiento tras la Resolución el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de fecha 19 de octubre de 2017, por la que se resuelve el recurso y se deja sin efecto la suspensión.

Las cuatro empresas seleccionadas para cada lote, a excepción de los lotes 6 y 8, son las siguientes:

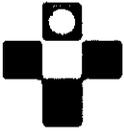
LOTE 1.- Implante total de rodilla primaria cementada con conservación de ligamento cruzado posterior.
EXACTECH IBERICA SLU
MBA INCORPORADO, S.L.
SMITH&NEPHEW S.A.U
PALEX MEDICAL S.A.
LOTE 2.- Implante total de rodilla primaria no cementada con conservación de ligamento cruzado posterior.
SMITH&NEPHEW S.A.U
EXACTECH IBERICA SLU
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
MBA INCORPORADO, S.L.
LOTE 3.- Implante total de rodilla primaria cementada estabilizada posterior.
EXACTECH IBERICA SLU
STRYKER IBERIA, S.L.
SMITH&NEPHEW S.A.U
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
LOTE 4.- Implante total de rodilla primaria no cementada estabilizada posterior.
EXACTECH IBERICA SLU
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
PALEX MEDICAL S.A.
MBA INCORPORADO, S.L.
LOTE 5.- Implante de fijación cementada para artroplastía de cadera parcial.
EXACTECH IBERICA SLU
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
MEDACTA ESPAÑA
LOTE 7.- Cotilo para cementación, de polietileno de alto peso molecular, tipo M.E. Muller, para cabezas de 28-32 mm y al menos 6 tamaños de diámetro.
EXACTECH IBERICA SLU
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
SMITH&NEPHEW S.A.U
STRYKER IBERIA, S.L.
LOTE 9.- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.
SMITH&NEPHEW S.A.U



MBA INCORPORADO, S.L.
JOHNSON & JOHNSON
PALEX MEDICAL S.A.
LOTE 10 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.
SMITH&NEPHEW S.A.U
EXACTECH IBERICA SLU
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
LOTE 11 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.
SMITH&NEPHEW S.A.U
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
PALEX MEDICAL S.A.
EXACTECH IBERICA SLU
LOTE 12 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.
SMITH&NEPHEW S.A.U
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
ORBIMED, S.A
PALEX MEDICAL S.A.
LOTE 13 .- Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento poroso. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.
EXACTECH IBERICA SLU
SMITH&NEPHEW S.A.U
PALEX MEDICAL S.A.
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
LOTE 14 .- Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento de hidroxiapatita. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.
EXACTECH IBERICA SLU
SMITH&NEPHEW S.A.U
MEDACTA ESPAÑA
PALEX MEDICAL S.A.

Las áreas sanitarias deberán seguir el procedimiento establecido en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco.

TERCERO.- Notificar la adjudicación a los candidatos y ordenar su publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.



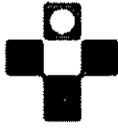
CUARTO.- Ordenar la formalización de los preceptivos contratos administrativos con las empresas adjudicatarias, no antes de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se remita la notificación de la adjudicación.

QUINTO.- Contra esta Resolución podrá interponerse ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en el que se remita su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, 14 de noviembre.

EL DIRECTOR GERENTE



José Ramón Riera Velasco



ANEXO I

INFORME RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN EL SOBRE Nº 2, POR LOS LICITADORES ADMITIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE RODILLA Y DE CADERA PARA LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (EXPEDIENTE SC/ 15-16).

Reunida la Mesa de Contratación, en sesiones de fechas 26 de septiembre de 2016 y 19 de octubre de 2016 y realizada la comprobación de la documentación presentada por las empresas en la contratación de referencia, tanto en el sobre nº 1 como en la subsanación por parte de las requeridas al efecto, se procedió a la apertura del sobre nº 2 que contiene la proposición técnica de las empresas admitidas para los lotes que se relacionan a continuación. El objeto de contratación se divide en catorce lotes.

LOTE	DENOMINACIÓN	EMPRESAS
1	Implante total de rodilla primaria cementada con conservación de ligamento cruzado posterior.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		JOHNSON & JOHNSON
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA
		ORBIMED, S.A
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
2	Implante total de rodilla primaria no cementada con conservación de ligamento cruzado posterior.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.



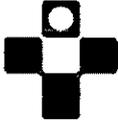
		SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
3	Implante total de rodilla primaria cementada estabilizada posterior.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		JOHNSON & JOHNSON
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA
		ORBIMED, S.A
		OSTEAL IBERICA S.A.
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
4	Implante total de rodilla primaria no cementada estabilizada posterior.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA
		PALEX MEDICAL S.A.
		STRYKER IBERIA, S.L.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
5	Implante de fijación cementada para artroplastia de cadera parcial.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		JOHNSON & JOHNSON
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA



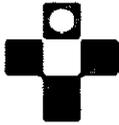
		ORBIMED, S.A
		OSTEAL IBERICA S.A.
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
6	Implante de fijación cementada para artroplastia de cadera total.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		JOHNSON & JOHNSON
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA
		ORBIMED, S.A
		OSTEAL IBERICA S.A.
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
7	Cotilo para cementación de polietileno de alto peso molecular, tipo M.E. Müller, para cabezas de 28-32 mm y al menos 6 tamaños de diámetro.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		JOHNSON & JOHNSON
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA
		ORBIMED, S.A
		OSTEAL IBERICA S.A.



		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
8	Tapón restrictor de cemento.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		JOHNSON & JOHNSON
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA
		ORBIMED, S.A
		OSTEAL IBERICA S.A.
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
9	Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		JOHNSON & JOHNSON
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA
		OSTEAL IBERICA S.A.
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.



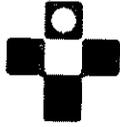
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
10	Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria	
		EXACTECH IBERICA SLU
		JOHNSON & JOHNSON
		MEDACTA ESPAÑA
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
11	Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
12	Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.	
		ORBIMED, S.A
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
13	Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento poroso. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32	



	mm.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		JOHNSON & JOHNSON
		MEDACTA ESPAÑA
		ORBIMED, S.A
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.
14	Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento de hidroxiapatita. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.	
		EXACTECH IBERICA SLU
		JOHNSON & JOHNSON
		MBA INCORPORADO, S.L.
		MEDACTA ESPAÑA
		OSTEAL IBERICA S.A.
		PALEX MEDICAL S.A.
		SMITH&NEPHEW S.A.U
		STRYKER IBERIA, S.L.
		ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.

De la documentación presentada en el sobre nº 2 por las empresas admitidas, se dá traslado al Comité de Expertos, para la verificación del cumplimiento de los requerimientos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas rector de la contratación y la valoración de los criterios técnicos de selección no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas o puntuación directa.

En los pliegos rectores de la contratación no se solicitan muestras, por lo que la puntuación de las ofertas se efectúa en base a la documentación aportada en el sobre nº 2.



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Comité de Expertos, designado por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias mediante resolución de fecha 13 de febrero de 2017, está formado por:

Presidente

. Dr. Alejandro Braña Vigil

Presidente del Ilustre Colegio de Médicos de Asturias.

Vocales

. Dr. Daniel Hernández Vaquero

Catedrático de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Oviedo.

. Dr. Rodolfo Abella Blanco

Presidente de la Sociedad Asturiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología (S.A.C.O.T.).

. Dr. Miguel Ángel Suárez Suárez

Secretario de la Sociedad Asturiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SACOT)

. Dr. Daniel Núñez Batalla

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Asturias

. D. Juan Manuel Alonso Rodríguez

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Asturias

El Comité de Expertos se reúne los días 20 de febrero; 6 y 27 de marzo; 3 y 24 de abril y 15, 29 de mayo y 21 de junio de 2017.

En primer lugar el Comité analiza si las ofertas presentadas en el sobre nº 2 por las empresas cumplen los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y aportan la documentación relacionada en la cláusula 15.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en concreto:

. Ficha técnica y descripción técnica de los productos ofertados. Deberán de acompañar a la ficha técnica de los productos copia de los certificados de marcado CE de los productos.

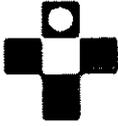
. Fichas técnicas y documentación del instrumental a utilizar en los implantes.

. Documentación técnica y científica que avale la seguridad de los implantes

. Manual de instrucciones, en el que se aborden al menos los siguientes aspectos:

- Descripción del producto, características del material de composición, tamaños, tallas disponibles, etc.

- Instrucciones de utilización, documentación explicativa de la técnica del implante e indicaciones de uso.



- Información sobre instrumentación o accesorios adecuados para ser utilizados con los productos
- Contraindicaciones, precauciones, efectos secundarios, etc.
- . Cualquier otra documentación que acredite, con total garantía, la calidad del implante a suministrar, así como la actualidad técnica y tecnológica tanto del propio implante como del instrumental aportado.
- . Anexo 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares (Identificación de los productos ofertados)

Examinada la documentación, se concluye que las empresas que a continuación se relacionan no cumplen los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas por los motivos que se detallan, por lo que se propone su **EXCLUSIÓN** :

- **LOTE 5: PALEX, JOHNSON, MBA, ORBIMED, OSTEAL y SMITH** por no cumplir la cúpula ofertada con el tamaño de diámetro exterior exigido (desde 40-58 mm.).

- . **PALEX** no oferta cúpula de 40mm.
- . **JOHNSON** oferta cúpulas desde 39-54 mm.
- . **MBA** oferta cúpulas desde 40-54 mm.
- . **ORBIMED** oferta cúpulas desde 41-55 mm.
- . **OSTEAL** oferta cúpulas desde 42-54 mm.
- . **SMITH** oferta cúpulas desde 40-55 mm.

- **LOTE 6:**

. **MBA:** Por ofertar dos vástagos distintos cuando no se admiten variantes en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector de la contratación, indicándose así expresamente en el Anexo 6, modelo de oferta económica. Si se admitieran se habría indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares el número de variantes admitidas, los elementos sobre los que recaerían y las condiciones.

Además una de las ofertas presentadas no cumple la exigencia de contar al menos con 6 tallas de medidas de vástago, al ofrecer solamente 5.

. **ZIMMER:** Por ofertar solamente 5 tallas de vástago cuando se exige un mínimo de 6.

- **LOTE 7:**

- . **JOHNSON:** Por ofertar 5 tamaños de diámetro cuando se exigen al menos 6.
- . **MBA:** Por ofertar sólo cabezas de 28 mm. de diámetro cuando se exigen de 28 y de 32 mm.

- **LOTE 8: MBA y ZIMMER** por no describir las características necesarias para valorar el producto ofertado. No describe material de composición, ni diámetro.

- **LOTE 9: OSTEAL** por presentar cabezas metálicas en acero inoxidable cuando debe ser en cromo-cobalto.



- **LOTE 10: STRYKER** por ofertar una prótesis con recubrimiento de hidroxiapatita, cuando se pide sin recubrimiento de hidroxiapatita.

- **LOTE 11: MEDACTA** por ofertar un vástago corto que no responde a las características exigidas, por no contar con anclaje diafisario.

- **LOTE 12: STRYKER** por ofertar un vástago de cuello no modular cuando se exige un vástago con cuello modular.

- **LOTE 13:**

. **MEDACTA** por no ofertar modelo sin orificios cuando se pide con y sin orificios para tornillos.

. **ORBIMED** por no ofertar cabezas de 28 y 32 mm. en todos los tamaños de cotilo como se exige.

- **LOTE 14:**

. **OSTEAL** por no ofertar modelo sin orificios cuando se pide con y sin orificios para tornillos.

EL RESTO DE EMPRESAS CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y APORTAN LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN LA CLÁUSULA 15.4. DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

Seguidamente por el Comité se valoran las ofertas en relación a los **CRITERIOS DE SELECCIÓN NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS O PUNTUACIÓN DIRECTA**, establecidos en la cláusula 16.8. del pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que podrán obtener un **máximo de 32 puntos**, y que son los siguientes:

CALIDAD Y DISEÑO DE LOS IMPLANTES OFERTADOS: 16 PUNTOS

(Identificado en los cuadros adjuntos con el **ítem 1**)

Calidad de los materiales en que están fabricadas las prótesis. Se valorarán el diseño, la composición y la versatilidad de la prótesis:

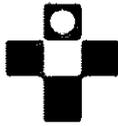
- **CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO** (identificado en los cuadros adjuntos con el **ítem 1.1**) que faciliten o permitan la adaptación del implante a cualquier situación de variación anatómica:

. Se valorarán con **6 puntos** aquellos implantes cuyo diseño o forma sean tales que faciliten o permitan su implantación correcta en cualquier variación anatómica.

. Se valorarán con **3 puntos** aquellos implantes cuyo diseño o forma sean tales que faciliten o permitan su implantación correcta en algunas variaciones anatómicas.

. Se valorarán con **0 puntos** aquellos implantes cuyo diseño o forma no se considere que cumple con esta característica.

- **DISEÑO Y COMPOSICIÓN** (identificado en los cuadros adjuntos con el **ítem 1.2**) que disminuyan los riesgos de luxación, desgastes excesivos por fricción y permitan obtener rangos adecuados de



versatilidad y movilidad. En este criterio se valorarán las características que se recogen en las definiciones de los lotes/sublotes de implantes de caderas con la expresión "preferiblemente".

. Se valorarán con **5 puntos** aquellos implantes, cuyo diseño y composición por aportar elementos innovadores, disminuyan en grado máximo los riesgos de luxación, desgastes excesivos por fricción y permitan obtener rangos adecuados de versatilidad y movilidad.

. Se valorarán con **2 puntos** aquellos implantes cuyo diseño y composición aún aportando elementos innovadores, disminuyan parcialmente, aunque no eliminan totalmente los riesgos de luxación, desgastes excesivos por fricción y permitan obtener rangos adecuados de versatilidad y movilidad.

. Se valorarán con **0 puntos** aquellos implantes cuyo diseño y composición no se considere que cumplan con esta característica.

- **VERSATILIDAD DE LA PRÓTESIS** (identificado en los cuadros adjuntos con el **ítem 1.3**):
Características que permitan abordajes quirúrgicos o técnicas distintas.

. Se valorarán con **5 puntos** aquellos implantes cuyo diseño permita abordajes quirúrgicos o técnicas distintas.

. Se valorarán con **0 puntos** aquellos implantes cuyo diseño no se considere que cumplan con esta característica.

CALIDAD Y VERSATILIDAD DEL INSTRUMENTAL: 10 PUNTOS

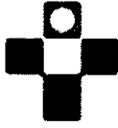
(identificado en los cuadros adjuntos con el **ítem 2**)

- **DISEÑO ERGONÓMICO DEL INSTRUMENTAL** (identificado en los cuadros adjuntos con el **ítem 2.1**):

Un instrumental diseñado bajo criterios ergonómicos optimiza la transmisión de fuerza (reducción de esfuerzo físico por parte del cirujano), mejora la precisión, disminuye la transmisión de vibraciones, mejora la postura de la muñeca y optimiza las fuerzas de agarre, contribuyendo de este modo a lograr mejores resultados de la cirugía (mayor seguridad, mayor movilidad, mayor precisión, disminución de reintervenciones, etc), siendo por tanto ventajoso respecto a los instrumentales de diseño tradicional que únicamente estaban orientados a conseguir resultados funcionales en el paciente.

. Se valorarán con **5 puntos** aquellas ofertas cuyo instrumental se considere **excelente** en cuanto a comodidad, y manejo sencillo en quirófano, por disponer de un diseño ergonómico que mejora las condiciones de trabajo de los cirujanos durante la intervención, reduciendo los esfuerzos y la duración de los mismos, mejorando la precisión en la aplicación de las fuerzas, reduciendo vibraciones y resulta muy cómodo de manejar por su diseño que incluye empuñaduras, mangos anatómicos, y cualesquiera otros elementos que mejoren la ergonomía en su diseño.

. Se valorarán con **2 puntos** aquellas ofertas cuyo instrumental se considere **bueno** en cuanto a comodidad y de manejo sencillo en quirófano, entendiéndose que aporta ventajas desde el punto de vista de la comodidad y sencillez en el manejo sobre el instrumental no ergonómico, pero en menor medida que el descrito en el apartado anterior.



. Se valorarán con **0** puntos, aquellas ofertas cuyo instrumental no sea considerado lo suficientemente cómodo y/o sencillo en su manejo en quirófano o bien no aporta ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

- **EFICACIA DEL INSTRUMENTAL** que ha de permitir la colocación segura y ajustada de las prótesis (identificado en los cuadros adjuntos con el **ítem 2.2**):

Por eficacia del instrumental se consideran aquellas características de diseño del instrumental que contribuyen a que el desarrollo del acto quirúrgico pueda concluir con los mejores resultados para el paciente, especialmente en cuanto a seguridad, precisión y estabilidad. Igualmente se valorará en este apartado la existencia de instrumental específicamente diseñado para cirugía mínimamente invasiva.

. Se valorarán con **5 puntos** aquellas ofertas cuyo instrumental sea considerado de la máxima eficacia a la hora de permitir la colocación segura y ajustada de las prótesis. Se considerará de la máxima eficacia cuando el instrumental tiene un diseño y una funcionalidad que permite la colocación de la prótesis y sus componentes con gran seguridad, precisión y estabilidad para lograr los resultados funcionales buscados en el paciente. Se ofrece instrumental para realización de cirugía mínimamente invasiva.

. Se valorarán con **2** puntos aquellos instrumentales que se considera que tienen un diseño y calidad que permiten la colocación de las prótesis y sus componentes con un grado menor de seguridad, precisión y estabilidad que las señaladas en el apartado anterior o no se ofrece instrumental para cirugía de mínima invasión.

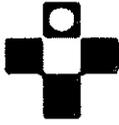
. Se valorarán con **0** puntos, aquellas ofertas cuyo instrumental no sea considerado eficaz a la hora de permitir la colocación segura y ajustada de las prótesis, o no aporta ninguna ventaja adicional al requerimiento de aportar instrumental específico.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS: 6 PUNTOS

(identificado en los cuadros adjuntos con el **ítem 3**)

Se valorarán los medios que la empresa licitadora pondrá a disposición del Hospital para una adecuada ejecución del contrato:

- **FORMACIÓN ESPECÍFICA** (identificado en los cuadros adjuntos con el **ítem 3.1**), tiene consideración de formación específica, en contraposición a la formación básica que el licitador tiene obligación de incluir en su oferta, de conformidad a la cláusula 20.1.14 del pliego de cláusulas administrativas particulares aquella oferta de formación complementaria y adicional a la que posibilita el conocimiento mínimo necesario para el desarrollo en condiciones adecuadas de la práctica quirúrgica y el correcto implante de los productos ofertados. Por tanto serán tenidas en cuenta en este apartado las propuestas formativas que amplíen el contenido de la formación señalada en la cláusula 20.1.14 y será objeto de valoración la formación específica que el licitador pone a disposición de los hospitales sobre la actualización y mantenimiento de las destrezas y habilidades del personal sanitario (cirujanos, enfermería de quirófano...) que asegure el desarrollo de la cirugía en condiciones óptimas para conseguir los mejores resultados en salud para el paciente y la actualización del conocimiento y la evidencia científica en relación con el material objeto de contratación.



Para asignar la puntuación se atenderá a la existencia de un plan de formación continua, con contenido y alcance adecuado a las necesidades y expectativas del SESPA, materializadas en la actualización y perfeccionamiento del personal de los hospitales del SESPA en todo lo relacionado con los implantes que se licitan y que se ha de concretar en: **contenidos** (objetivos del plan de formación, aspectos sobre los que versará la formación), metodologías (formación in situ, aulas de formación, espacios virtuales, ...), **medios** puestos a disposición del SESPA para la formación (aulas propias, profesorado, ...) y el **alcance** (destinatarios de la formación, contemplando perfiles diferentes, número de horas de formación que compromete....).

. Se valorará con **6 puntos** aquellas propuestas formativas que se consideren **excelentes**, considerando así aquellas ofertas que destacan por el detalle y la concreción de los contenidos (objetivos del plan de formación, aspectos sobre los que versará la formación), metodologías (formación in situ, aulas de formación, espacios virtuales, ...), medios puestos a disposición del SESPA para la formación (aulas propias, profesorado, ...) y el alcance (destinatarios de la formación, contemplando perfiles diferentes, número de horas de formación que compromete, ...), configurando una oferta formativa muy adecuada a cubrir las necesidades y expectativas del SESPA.

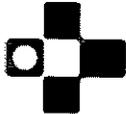
. Se valorará con **3 puntos** aquellas propuestas formativas que se consideren **Aceptables**, cuando el plan de formación presentado tiene una menor claridad y concreción tanto en contenidos como en medios o alcance, configurando una propuesta formativa Aceptable para cubrir las necesidades y expectativas del SESPA, y en todo caso inferior que las consideradas en el apartado anterior.

. Se valorará con **0 puntos** aquellas propuestas formativas que no se consideren adecuadas para los objetivos mínimos que se deberían obtener con la formación específica, o no detalla los contenidos y alcance del plan de formación.

Para continuar en el proceso de selección del acuerdo marco, se establece el siguiente **umbral mínimo** de puntuación: **16 puntos** (50% de la puntuación máxima de los criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas o puntuación directa, máximo 32 puntos) en el lote a valorar.

En el caso de que en unos lotes obtuviera la puntuación mínima y en otros lotes no, continuará la selección en aquellos lotes en los que haya alcanzado dicha puntuación mínima.

Las puntuaciones obtenidas por las empresas en aplicación de los criterios de selección relacionados anteriormente, son las siguientes:



LOTE 1

CRITERIOS	EXATECH	JHONSON	MBA	MEDACTA	ORBIMED	PALEX	SMITH	STRYKER	SURGIMEDIC	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.-Calidad de los implantes ofertados (16)											
1.1.- Características de diseño (6)	6	6	6	3	3	6	6	6	6	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	16	16	16	13	13	16	16	16	16	16	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)											
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	b.2								
3.- Prestaciones complementarias (6)											
3.1.- Formación específica	6	3	6	3	3	3	3	6	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	3	6	3	3	3	3	6	6	6	
TOTAL LOTE 1	27	24	27	21	21	24	24	27	27	27	

a.1 Obtienen menor puntuación: MEDACTA y ORBIMED, ya que, el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.

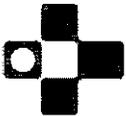
b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Las propuestas formativas de JOHNSON, MEDACTA, ORBIMED, PALEX y SMITH obtienen menor puntuación por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlas de excelentes.

LOTE 2

CRITERIOS	EXATECH	MBA	MEDACTA	PALEX	SMITH	STRYKER	SURGIMEDIC	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.-Calidad de los implantes ofertados (16)									
1.1.- Características de diseño (6)	6	6	3	6	6	6	6	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	2	2	5	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	16	16	10	13	16	16	16	16	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)									
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	b.2						
3.- Prestaciones complementarias (6)									
3.1.- Formación específica	6	6	3	3	3	6	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	6	3	3	3	6	6	6	
TOTAL LOTE 2	27	27	18	21	24	27	27	27	

a.1. Obtiene menor puntuación MEDACTA, ya que, el diseño que oferta facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.
a.2. Obtiene menor puntuación MEDACTA y PALEX porque el diseño y composición de los implantes ofertados, aún aportando elementos innovadores, disminuyen parcialmente, aunque no eliminan totalmente los riesgos de luxación, desgastes excesivos por fricción y permiten obtener riesgos adecuados de versatilidad y movilidad.
b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.
c. Las propuestas formativas de MEDACTA, PALEX y SMITH obtienen menor puntuación por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlas de excelentes.



LOTE 3

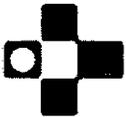
CRITERIOS	EXATECH	JHONSON	MBA	MEDACTA	ORBIMED	OSTEAL	PALEX	SMITH	STRYKER	SURGIMEDIC	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.-Calidad de los implantes ofertados (16)												
1.1.- Características de diseño (6)	6	6	6	3	3	6	3	6	6	6	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	16	16	16	13	13	16	13	16	16	16	16	16
2.- Calidad y versatilidad del Instrumental (10)												
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	5									
3.- Prestaciones complementarias (6)												
3.1.- Formación específica	6	3	6	3	3	0	3	3	6	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	3	6	3	3	0	3	3	6	6	6	6
TOTAL LOTE 3	27	24	27	21	21	21	21	24	27	27	27	27

a.1 MEDACTA Y ORBIMED Y PALEX, ya que, el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.

b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Las propuestas formativas de JHONSON, MEDACTA, ORBIMED, PALEX y SMITH obtienen menor puntuación por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlas de excelente.

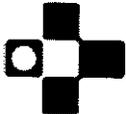
La propuesta de OSTEAL obtiene 0 puntos porque no detalla los contenidos y alcance del plan de formación.



LOTE 4

CRITERIOS	EXATECH	MBA	MEDACTA	PALEX	STRYKER	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.-Calidad de los implantes ofertados (16)							
1.1.- Características de diseño (6)	6	6	3	6	6	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	2	2	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	16	16	10	13	16	16	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)							
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	5	5	5	5	b.2
3.- Prestaciones complementarias (6)							
3.1.- Formación específica	6	6	3	3	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	6	3	3	6	6	
TOTAL LOTE 4	27	27	18	21	27	27	

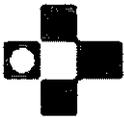
- a.1. Obtiene menor puntuación MEDACTA, ya que, el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente algunas variaciones anatómicas.
- a.2. Obtienen menor puntuación MEDACTA, y PALEX porque el diseño y composición de los implantes ofertados, aún aportando elementos innovadores, disminuyen parcialmente, aunque no eliminan totalmente los riesgos de luxación, desgastes excesivos por fricción y permiten obtener rangos adecuados de versatilidad movilidad.
- b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.
- c. Obtienen menor puntuación MEDACTA y PALEX por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlas de excelentes.



LOTE 5

CRITERIOS	EXATECH	MEDACTA	STRYKER	SURGIMEDIC	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.- Calidad de los implantes ofertados (16)						
1.1.- Características de diseño (6)	6	3	6	6	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	2	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	16	10	16	16	16	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)						
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	5	5	5	b.2
3.- Prestaciones complementarias (6)						
3.1.- Formación específica	6	3	6	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	3	6	6	6	
TOTAL LOTE 5	27	18	27	27	27	

- a.1. Obtiene menor puntuación MEDACTA, ya que el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.
- a.2. Obtiene menor puntuación MEDACTA porque el diseño y composición de los implantes ofertados, aún aportando elementos innovadores disminuyen parcialmente, aunque no eliminan totalmente los riesgos de luxación, desgastes excesivos por fricción y permiten obtener rangos adecuados de versatilidad y movilidad.
- b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.
- c. Obtiene menor puntuación MEDACTA por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlo de excelente.



LOTE 6

CRITERIOS	EXATECH	JHONSON	MEDACTA	ORBIMED	OSTEAL	PALEX	SMITH	STRYKER	SURGIMEDIC	OBSERVACIONES
1.- Calidad de los implantes ofertados (16)										
1.1.- Características de diseño (6)	3	3	3	3	3	3	3	6	3	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	2	2	2	2	2	2	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	13	10	10	10	10	10	10	16	13	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)										
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	b.2								
3.- Prestaciones complementarias (6)										
3.1.- Formación específica	6	3	3	3	0	3	3	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	3	3	3	0	3	3	6	6	
TOTAL LOTE 6	24	18	18	18	15	16	18	27	24	

a.1. Obtienen menor puntuación EXATECH, JOHNSON, MEDACTA, ORBIMED, OSTEAL, PALEX, SMITH y SURGIMEDIC, ya que, el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.

a.2. Obtienen menor puntuación JOHNSON, MEDACTA, ORBIMED, OSTEAL, PALEX y SMITH porque el diseño y composición de los implantes ofertados, aun aportando elementos innovadores, disminuyen parcialmente, aunque no eliminan totalmente los riesgos de luxación, desgastes excesivos por fricción y permiten obtener rangos adecuados de versatilidad y movilidad.

b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Obtienen menor puntuación JOHNSON, MEDACTA, ORBIMED, PALEX y SMITH por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlo de excelente

Obtiene 0 puntos OSTEAL porque no destaca los contenidos y alcance del plan de formación.

Se propone la exclusión de la empresa OSTEAL en el lote 6 por no superar el umbral mínimo de puntuación exigido en la cláusula 16.9 del pliego de cláusulas administrativas, rector de la contratación, para continuar en el proceso de selección.

LOTE 7

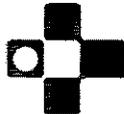
CRITERIOS	EXATECH	MEDACTA	ORBIMED	OSTEAL	PALEX	SMITH	STRYKER	SURGIMEDIC	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.-Calidad de los implantes ofertados (16)										
1.1.- Características de diseño (6)	3	6	3	6	6	3	6	6	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	2	2	2	5	5	5	5	2	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	13	13	10	13	16	13	16	16	13	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)										
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	b.2							
3.- Prestaciones complementarias (6)										
3.1.- Formación específica	6	3	3	0	3	3	6	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	3	3	0	3	3	6	6	6	
TOTAL LOTE 7	24	24	18	18	24	21	27	27	24	

a.1. Obtienen menor puntuación EXATECH, ORBIMED y SMITH, ya que, el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.

a.2. Obtienen menor puntuación MEDACTA, ORBIMED, OSTEAL y ZIMMER, porque el diseño y composición de los implantes ofertados, aún aportando elementos innovadores, disminuyen parcialmente, aunque no eliminan totalmente los riesgos de luxación, desgastes excesivos por fricción y permiten obtener rangos adecuados de versatilidad y movilidad.

b.1. De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Obtienen menor puntuación: MEDACTA, ORBIMED, PALEX y SMITH por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlas de excelentes. Obtiene 0 puntos OSTEAL porque no detalla los contenidos y alcance del plan de formación.



LOTE 8

CRITERIOS	EXATECH	JOHNSON	MEDACTA	ORBIMED	OSTEAL	PALEX	SMITH	STRYKER	SURGIMEDIC	OBSERVACIONES
1.- Calidad de los implantes ofertados (16)										
1.1.- Características de diseño (6)	6	6	6	6	3	6	6	6	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	16	16	16	16	13	16	16	16	16	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)										
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	b.2								
3.- Prestaciones complementarias (6)										
3.1.- Formación específica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	c
TOTAL CRITERIO 3	0									
TOTAL LOTE 8	21	21	21	21	18	21	21	21	21	

a.1. Obtiene menor puntuación OSTEAL, ya que, el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.

b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Ninguna empresa oferta formación específica para este material.

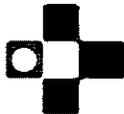
LOTE 9

CRITERIOS	EXATECH	JHONSON	MBA	MEDACTA	PALEX	SMITH	STRYKER	SURGIMEDIC	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.-Calidad de los implantes ofertados (16)										
1.1.- Características de diseño (6)	6	6	6	3	6	6	6	3	3	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	16	16	16	13	16	16	16	13	13	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)										
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	b.2							
3.- Prestaciones complementarias (6)										
3.1.- Formación específica	6	3	6	3	3	3	6	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	3	6	3	3	3	6	6	6	
TOTAL LOTES	27	24	27	21	24	24	27	24	24	

a.1. Obtienen menor puntuación MEDACTA, SURGIMEDIC y ZIMMER, ya que, el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.

b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Obtienen menor puntuación: JOHNSON, MEDACTA, PALEX y SMITH por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarias de excelentes. Obtiene 0 puntos OSTEAAL porque no detalla los contenidos y alcance del plan de formación.



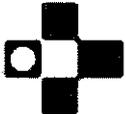
LOTE 10

CRITERIOS	EXATECH	JHONSON	MEDACTA	PALEX	SMITH	SURGIMEDIC	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.- Calidad de los implantes ofertados (16)								
1.1.- Características de diseño (6)	3	3	3	3	6	6	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	5	5	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	13	13	13	13	16	16	16	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)								
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	5	5	5	5	5	b.2
3.- Prestaciones complementarias (6)								
3.1.- Formación específica	6	3	3	3	3	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	3	3	3	3	6	6	
TOTAL LOTE 10	24	21	21	21	24	27	27	

a.1 Obtienen menor puntuación EXATECH, JOHNSON, MEDACTA y PALEX, ya que el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.

b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Obtienen menor puntuación JOHNSON, MEDACTA, PALEX y SMITH por no desarrollar los contenidos, medios ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlas de excelentes.



LOTE 11

CRITERIOS	EXATECH	MBA	PALEX	SMITH	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.-Calidad de los implantes ofertados (16)						
1.1.- Características de diseño (6)	3	6	6	6	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	13	16	16	16	16	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)						
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	5	5	5	b.2
3.- Prestaciones complementarias (6)						
3.1.- Formación específica (6)	6	6	3	3	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	6	3	3	6	
TOTAL LOTE 11	24	27	24	24	27	

a.1. Obtiene menor puntuación EXATECH, ya que el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.

b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Obtienen menor puntuación: PALEX y SMITH por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlas de excelentes.

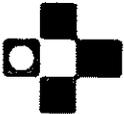
LOTE 12

CRITERIOS	ORBIMED	PALEX	SMITH	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.-Calidad de los implantes ofertados (16)					
1.1.- Características de diseño (6)	6	6	3	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	16	16	13	16	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)					
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	5	5	b.2
3.- Prestaciones complementarias (6)					
3.1.- Formación específica (6)	3	3	3	6	c
TOTAL CRITERIO 3	3	3	3	6	
TOTAL LOTE 12	24	24	21	27	

a.1. Obtiene menor puntuación SMITH, ya que el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.

b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporta ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Obtienen menor puntuación ORBIMED, PALEX y SMITH por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlas de excelentes.



LOTE 13

CRITERIOS	EXATECH	JHONSON	PALEX	SMITH	STRYKER	SURGIMEDIC	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.-Calidad de los Implantes ofertados (16)								
1.1.- Características de diseño (6)	6	6	6	3	6	6	6	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	5	5	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	16	16	16	13	16	16	16	
2.- Calidad y versatilidad del Instrumental (10)								
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	5	5	5	5	5	5	b.2
3.- Prestaciones complementarias (6)								
3.1.- Formación específica	6	3	3	3	6	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	3	3	3	6	6	6	
TOTAL LOTE 13	27	24	24	21	27	27	27	

a.1. Obtiene menor puntuación SMITH, ya que el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones anatómicas.

b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Obtienen menor puntuación JOHNSON, PALEX y SMITH por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlas de excelentes.

LOTE 14

CRITERIOS	EXATECH	JOHNSON	MBA	MEDACTA	PALEX	SMITH	STRYKER	ZIMMER	OBSERVACIONES
1.-Calidad de los implantes ofertados (16)									
1.1.- Características de diseño (6)	3	3	3	6	6	3	6	3	a
1.2.- Diseño y composición (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	a.1
1.3.- Versatilidad de la prótesis (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	a.2
TOTAL CRITERIO 1	13	13	13	16	16	13	16	13	
2.- Calidad y versatilidad del instrumental (10)									
2.1.- Diseño ergonómico del instrumental (5)	0	0	0	0	0	0	0	0	b
2.2.- Eficacia del instrumental (5)	5	5	5	5	5	5	5	5	b.1
TOTAL CRITERIO 2	5	b.2							
3.- Prestaciones complementarias (6)									
3.1.- Formación específica	6	3	6	3	3	3	6	6	c
TOTAL CRITERIO 3	6	3	6	3	3	3	6	6	
TOTAL LOTE 14	23	21	23	23	24	21	27	24	

a.1. Obtiene menor puntuación EXATECH; JOHNSON; MBA ; SMITH y ZIMMER, ya que el diseño que ofertan facilita o permite su implantación correcta solamente en algunas variaciones. Anatómicas.

b.1 De la documentación presentada por las empresas no se puede considerar que aporte ventajas sobre el instrumental de diseño tradicional.

c. Obtienen menor puntuación: JOHNSON, MEDACTA; PALEX y SMITH por no desarrollar los contenidos, medios, ni el alcance con el grado de detalle que permita calificarlas de excelentes.

ANEXO II

LOTE 1.- Implante total de rodilla primaria cementada con conservación de ligamento cruzado posterior.

PRECIO DE LICITACIÓN 840.000,00
 OFERTA MÍNIMA 646.004,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
EXACTECH IBERICA SLU	646.004,00	50,00
MBA INCORPORADO, S.L.	680.000,00	41,24
MEDACTA ESPAÑA	774.800,00	16,80
ORBIMED, S.A	756.000,00	21,65
PALEX MEDICAL S.A.	680.000,00	41,24
SMITH&NEPHEW S.A.U	671.004,00	43,56
STRYKER IBERIA, S.L.	719.600,00	31,03
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	756.000,00	21,65
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	697.200,00	36,80

Limite para Baja	Baja
638.060,80	No

LOTE 2.- Implante total de rodilla primaria no cementada con conservación de ligamento cruzado posterior.

PRECIO DE LICITACIÓN 1.120.000,00
 OFERTA MÍNIMA 764.000,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
EXACTECH IBERICA SLU	795.836,00	45,53
MBA INCORPORADO, S.L.	867.600,00	35,45
MEDACTA ESPAÑA	908.800,00	29,66
PALEX MEDICAL S.A.	830.000,00	40,73
SMITH&NEPHEW S.A.U	764.000,00	50,00
STRYKER IBERIA, S.L.	927.600,00	27,02
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	1.008.000,00	15,73
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	832.000,00	40,45

Limite para Baja	Baja
780.056,55	No
780.056,55	Si
780.056,55	No

LOTE 3.- Implante total de rodilla primaria cementada estabilizada posterior.

PRECIO DE LICITACIÓN 1.440.000,00
 OFERTA MÍNIMA 1.024.110,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
EXACTECH IBERICA SLU	1.024.110,00	50,00
JOHNSON & JOHNSON	1.156.440,00	34,09

Limite para Baja	Baja
1.034.995,91	Si
1.034.995,91	No

MBA INCORPORADO, S.L.	1.153.200,00	34,48
MEDACTA ESPAÑA	1.275.000,00	19,84
ORBIMED, S.A	1.296.000,00	17,31
OSTEAL IBERICA S.A.	1.051.800,00	46,67
PALEX MEDICAL S.A.	1.125.000,00	37,87
SMITH&NEPHEW S.A.U	1.074.000,00	44,00
STRYKER IBERIA, S.L.	1.079.400,00	43,35
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	1.296.000,00	17,31
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	1.119.000,00	38,59

1.034.995,91	No

LOTE 4.- Implante total de rodilla primaria no cementada estabilizada posterior.

PRECIO DE LICITACIÓN 270.000,00
 OFERTA MÍNIMA 203.243,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
EXACTECH IBERICA SLU	203.243,00	50,00
MBA INCORPORADO, S.L.	222.500,00	35,58
MEDACTA ESPAÑA	243.500,00	19,85
PALEX MEDICAL S.A.	212.500,00	43,07
STRYKER IBERIA, S.L.	231.900,00	28,54
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	220.200,00	37,30

Limite para Baja	Baja
200.076,45	No

LOTE 5 .- Implante de fijación cementada para artroplastia de cadera parcial.

PRECIO DE LICITACIÓN 742.000,00
 OFERTA MÍNIMA 621.635,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
EXACTECH IBERICA SLU	621.635,00	50,00
MEDACTA ESPAÑA	672.000,00	29,08
STRYKER IBERIA, S.L.	716.226,00	10,71
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	667.800,00	30,82
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	665.000,00	31,99

Limite para Baja	Baja
601.678,98	No

LOTE 7 .- Cotilo para cementación, de polietileno de alto peso molecular, tipo M.E. Muller, para cabezas de 28-32 mm y al menos 6 tamaños de diámetro.

PRECIO DE LICITACIÓN 231.000,00
 OFERTA MÍNIMA 45.300,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
EXACTECH IBERICA SLU	45.300,00	50,00
MEDACTA ESPAÑA	120.000,00	29,89
ORBIMED, S.A	207.900,00	6,22

Limite para Baja	Baja
115.895,40	Si
115.895,40	No
115.895,40	No

OSTEAL IBERICA S.A.	148.500,00	22,21
PALEX MEDICAL S.A.	150.000,00	21,81
SMITH&NEPHEW S.A.U	90.000,00	37,96
STRYKER IBERIA, S.L.	137.454,00	25,19
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	184.800,00	12,44
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	75.000,00	42,00

115.895,40	No
115.895,40	No
115.895,40	Si
115.895,40	No
115.895,40	No
115.895,40	Si

LOTE 9 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.

PRECIO DE LICITACIÓN 2.421.450,00
OFERTA MÍNIMA 1.860.210,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
EXACTECH IBERICA SLU	2.106.283,50	28,08
JOHNSON & JOHNSON	1.946.430,00	42,32
MBA INCORPORADO, S.L.	1.946.880,00	42,28
MEDACTA ESPAÑA	2.160.000,00	23,29
PALEX MEDICAL S.A.	2.049.750,00	33,11
SMITH&NEPHEW S.A.U	1.860.210,00	50,00
STRYKER IBERIA, S.L.	2.130.210,00	25,95
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	2.149.470,00	24,23
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	2.179.305,00	21,57

Limite para Baja	Baja
1.852.853,85	No

LOTE 10 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.

PRECIO DE LICITACIÓN 840.150,00
OFERTA MÍNIMA 650.070,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
EXACTECH IBERICA SLU	677.494,50	42,79
JOHNSON & JOHNSON	693.810,00	38,49
MEDACTA ESPAÑA	708.000,00	34,76
PALEX MEDICAL S.A.	713.250,00	33,38
SMITH&NEPHEW S.A.U	650.070,00	50,00
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	710.070,00	34,22
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	708.000,00	34,76

Limite para Baja	Baja
624.946,44	No

LOTE 11 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.

PRECIO DE LICITACIÓN 115.400,00
OFERTA MÍNIMA 90.676,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

Oferta económica	Puntuac económico
------------------	-------------------

Limite para Baja	Baja
------------------	------

EXACTECH IBERICA SLU	108.412,60	14,13
MBA INCORPORADO, S.L.	114.600,00	1,62
PALEX MEDICAL S.A.	99.100,00	32,96
SMITH&NEPHEW S.A.U	90.676,00	50,00
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	96.720,00	37,78

91.711,55	No
91.711,55	No
91.711,55	No
91.711,55	Si
91.711,55	No

LOTE 12 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.

PRECIO DE LICITACIÓN 617.000,00
 OFERTA MÍNIMA 573.228,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
ORBIMED, S.A	586.150,00	35,24
PALEX MEDICAL S.A.	595.500,00	24,56
SMITH&NEPHEW S.A.U.	573.228,00	50,00
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	588.410,00	32,66

Limite para Baja	Baja
527.239,80	No

LOTE 13 .- Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento poroso. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.

PRECIO DE LICITACIÓN 1.584.000,00
 OFERTA MÍNIMA 1.005.480,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
EXACTECH IBERICA SLU	1.005.480,00	50,00
JOHNSON & JOHNSON	1.576.800,00	0,62
PALEX MEDICAL S.A.	1.296.000,00	24,89
SMITH&NEPHEW S.A.U.	1.224.000,00	31,11
STRYKER IBERIA, S.L.	1.440.000,00	12,45
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	1.425.600,00	13,69
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	1.364.112,00	19,00

Limite para Baja	Baja
1.199.827,54	Si
1.199.827,54	No

LOTE 14 .- Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento de hidroxiapatita. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.

PRECIO DE LICITACIÓN 1.584.000,00
 OFERTA MÍNIMA 1.005.480,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico
EXACTECH IBERICA SLU	1.005.480,00	50,00

Limite para Baja	Baja
1.191.226,50	Si



ANEJO III
VALORACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS SOBRE Nº 3 (MÁXIMO 14 PUNTOS) APLICABLES A TODOS LOS LOTES EN LOS QUE NO FUERON EXCLUIDAS LAS EMPRESAS

CRITERIOS	EXATECH	JHONSON	MISA	MEDACTA	OSTEAL	ORIMIED	PALEX	SMITH	STRYMER	SURSINMEDIC	ZIMMER
1.- Acreditación de la capacidad de respuesta ante una situación imprevista (8)											
TOTAL CRITERIO 1	8	8	8	8	4	4	8	8	8	8	8
2.- Aportación de compromiso de adaptabilidad a las innovaciones tecnológicas (2)											
TOTAL CRITERIO 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3.- Plazos de entrega (4)											
TOTAL CRITERIO 3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL	14	14	14	14	10	10	14	14	14	14	14

- Todas las empresas ofertan una capacidad de respuesta inferior a 60 minutos ante una situación imprevista coincidente para todos los lotes a excepción de las empresas OSTEAL que oferta un plazo estimado de 1 hora y media (90 minutos) y la empresa ORIMIED que oferta un técnico en menos de 2 h. y plazo máximo de 1 h reposición prótesis.

- Todas las empresas ofertan un plazo de entrega inferior a 2 horas, coincidente para todos los lotes, reproduciendo en su oferta el texto del criterio de adjudicación "inferior a 2 horas" al que corresponden 4 puntos, a excepción de OSTEAL que explicita que el plazo de entrega es en 90 minutos.



ANEXO IV

LOTE 1.- Implante total de rodilla primaria cementada con conservación de ligamento cruzado posterior.

PRECIO DE LICITACIÓN 840.000,00
 OFERTA MÍNIMA 646.004,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
EXACTECH IBERICA SLU	646.004,00	50,00	16	5	6	27	14	91,00
MBA INCORPORADO, S.L.	680.000,00	41,24	16	5	6	27	14	82,24
SMITH&NEPHEW S.A.U	671.004,00	43,56	16	5	3	24	14	81,56
PALEX MEDICAL S.A.	680.000,00	41,24	16	5	3	24	14	79,24
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	697.200,00	36,80	16	5	6	27	14	77,80
STRYKER IBERIA, S.L.	719.600,00	31,03	16	5	6	27	14	72,03
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	756.000,00	21,65	16	5	6	27	14	62,65
ORBIMED, S.A	756.000,00	21,65	13	5	3	21	10	52,65
MEDACTA ESPAÑA	774.800,00	16,80	13	5	3	21	14	51,80

LOTE 2.- Implante total de rodilla primaria no cementada con conservación de ligamento cruzado posterior.

PRECIO DE LICITACIÓN 1.120.000,00
 OFERTA MÍNIMA 764.000,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
SMITH&NEPHEW S.A.U	764.000,00	50,00	16	5	3	24	14	88,00
EXACTECH IBERICA SLU	795.836,00	45,53	16	5	6	27	14	86,53
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	832.000,00	40,45	16	5	6	27	14	81,45
MBA INCORPORADO, S.L.	867.600,00	35,45	16	5	6	27	14	76,45
PALEX MEDICAL S.A.	830.000,00	40,73	13	5	3	21	14	75,73
STRYKER IBERIA, S.L.	927.600,00	27,02	16	5	6	27	14	68,02
MEDACTA ESPAÑA	908.800,00	29,66	10	5	3	18	14	61,66
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	1.008.000,00	15,73	16	5	6	27	14	56,73

LOTE 3.- Implante total de rodilla primaria cementada estabilizada posterior.

PRECIO DE LICITACIÓN 1.440.000,00
 OFERTA MÍNIMA 1.024.110,00
 PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
EXACTECH IBERICA SLU	1.024.110,00	50,00	16	5	6	27	14	91,00
STRYKER IBERIA, S.L.	1.079.400,00	43,35	16	5	6	27	14	84,35



SMITH&NEPHEW S.A.U	1.074.000,00	44,00	16	5	3	24	14	82,00
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	1.119.000,00	38,59	16	5	6	27	14	79,59
OSTEAL IBERICA S.A.	1.051.800,00	46,67	16	5	0	21	10	77,67
MBA INCORPORADO, S.L.	1.153.200,00	34,48	16	5	6	27	14	75,48
PALEX MEDICAL S.A.	1.125.000,00	37,87	13	5	3	21	14	72,87
JOHNSON & JOHNSON	1.156.440,00	34,09	16	5	3	24	14	72,09
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	1.296.000,00	17,31	16	5	6	27	14	58,31
MEDACTA ESPAÑA	1.275.000,00	19,84	13	5	3	21	14	54,84
ORBIMED, S.A	1.296.000,00	17,31	13	5	3	21	10	48,31

LOTE 4.- Implante total de rodilla primaria no cementada estabilizada posterior.

PRECIO DE LICITACIÓN 270.000,00
OFERTA MÍNIMA 203.243,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
EXACTECH IBERICA SLU	203.243,00	50,00	16	5	6	27	14	91,00
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	220.200,00	37,30	16	5	6	27	14	78,30
PALEX MEDICAL S.A.	212.500,00	43,07	13	5	3	21	14	78,07
MBA INCORPORADO, S.L.	222.500,00	35,58	16	5	6	27	14	76,58
STRYKER IBERIA, S.L.	231.900,00	28,54	16	5	6	27	14	69,54
MEDACTA ESPAÑA	243.500,00	19,85	10	5	3	18	14	51,85

LOTE 5.- Implante de fijación cementada para artroplastia de cadera parcial.

PRECIO DE LICITACIÓN 742.000,00
OFERTA MÍNIMA 621.635,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
EXACTECH IBERICA SLU	621.635,00	50,00	16	5	6	27	14	91,00
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	665.000,00	31,99	16	5	6	27	14	72,99
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	667.800,00	30,82	16	5	6	27	14	71,82
MEDACTA ESPAÑA	672.000,00	29,08	10	5	3	18	14	61,08
STRYKER IBERIA, S.L.	716.226,00	10,71	16	5	6	27	14	51,71

LOTE 7.- Cotilo para cementación, de polietileno de alto peso molecular, tipo M.E. Muller, para cabezas de 28-32 mm y al menos 6 tamaños de diámetro.

PRECIO DE LICITACIÓN 231.000,00
OFERTA MÍNIMA 45.300,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
EXACTECH IBERICA SLU	45.300,00	50,00	13	5	6	24	14	88,00
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	75.000,00	42,00	13	5	6	24	14	80,00
SMITH&NEPHEW S.A.U	90.000,00	37,96	13	5	3	21	14	72,96
STRYKER IBERIA, S.L.	137.454,00	25,19	16	5	6	27	14	66,19



MEDACTA ESPAÑA	120.000,00	29,89	13	5	3	21	14	64,89
PALEX MEDICAL S.A.	150.000,00	21,81	16	5	3	24	14	59,81
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	184.800,00	12,44	16	5	6	27	14	53,44
OSTEAL IBERICA S.A.	148.500,00	22,21	13	5	0	18	10	50,21
ORBIMED, S.A	207.900,00	6,22	10	5	3	18	10	34,22

LOTE 9 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.

PRECIO DE LICITACIÓN 2.421.450,00
OFERTA MÍNIMA 1.860.210,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
SMITH&NEPHEW S.A.U	1.860.210,00	50,00	16	5	3	24	14	88,00
MBA INCORPORADO, S.L.	1.946.880,00	42,28	16	5	6	27	14	83,28
JOHNSON & JOHNSON	1.946.430,00	42,32	16	5	3	24	14	80,32
PALEX MEDICAL S.A.	2.049.750,00	33,11	16	5	3	24	14	71,11
EXACTECH IBERICA SLU	2.106.283,50	28,08	16	5	6	27	14	69,08
STRYKER IBERIA, S.L.	2.130.210,00	25,95	16	5	6	27	14	66,95
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	2.149.470,00	24,23	13	5	6	24	14	62,23
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	2.179.305,00	21,57	13	5	6	24	14	59,57
MEDACTA ESPAÑA	2.160.000,00	23,29	13	5	3	21	14	58,29

LOTE 10 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.

PRECIO DE LICITACIÓN 840.150,00
OFERTA MÍNIMA 650.070,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
SMITH&NEPHEW S.A.U	650.070,00	50,00	16	5	3	24	14	88,00
EXACTECH IBERICA SLU	677.494,50	42,79	13	5	6	24	14	80,79
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	708.000,00	34,76	16	5	6	27	14	75,76
SUMINISTROS MEDICO QUIRÚRGICOS S.A.	710.070,00	34,22	16	5	6	27	14	75,22
JOHNSON & JOHNSON	693.810,00	38,49	13	5	3	21	14	73,49
MEDACTA ESPAÑA	708.000,00	34,76	13	5	3	21	14	69,76
PALEX MEDICAL S.A.	713.250,00	33,38	13	5	3	21	14	68,38

LOTE 11 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.

PRECIO DE LICITACIÓN 115.400,00
OFERTA MÍNIMA 90.676,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
SMITH&NEPHEW S.A.U	90.676,00	50,00	16	5	3	24	14	88,00
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	96.720,00	37,78	16	5	6	27	14	78,78
PALEX MEDICAL S.A.	99.100,00	32,96	16	5	3	24	14	70,96
EXACTECH IBERICA SLU	108.412,60	14,13	13	5	6	24	14	52,13



MBA INCORPORADO, S.L.	114.600,00	1,62	16	5	6	27	14	42,62
-----------------------	------------	------	----	---	---	----	----	-------

LOTE 12 .- Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.

PRECIO DE LICITACIÓN 617.000,00
OFERTA MÍNIMA 573.228,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
SMITH&NEPHEW S.A.U	573.228,00	50,00	13	5	3	21	14	85,00
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	588.410,00	32,66	16	5	6	27	14	73,66
ORBIMED, S.A	586.150,00	35,24	16	5	3	24	10	69,24
PALEX MEDICAL S.A.	595.500,00	24,56	16	5	3	24	14	62,56

LOTE 13 .- Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento poroso. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.

PRECIO DE LICITACIÓN 1.584.000,00
OFERTA MÍNIMA 1.005.480,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
EXACTECH IBERICA SLU	1.005.480,00	50,00	16	5	6	27	14	91,00
SMITH&NEPHEW S.A.U	1.224.000,00	31,11	13	5	3	21	14	66,11
PALEX MEDICAL S.A.	1.296.000,00	24,89	16	5	3	24	14	62,89
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	1.364.112,00	19,00	16	5	6	27	14	60,00
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.	1.425.600,00	13,69	16	5	6	27	14	54,69
STRYKER IBERIA, S.L.	1.440.000,00	12,45	16	5	6	27	14	53,45
JOHNSON & JOHNSON	1.576.800,00	0,62	16	5	3	24	14	38,62

LOTE 14 .- Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento de hidroxiapatita. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.

PRECIO DE LICITACIÓN 1.584.000,00
OFERTA MÍNIMA 1.005.480,00
PUNTOS OFERTA ECONÓMI 50

	Oferta económica	Puntuac económico	2.- Puntuac Técnica.- sobre 2				3.- Puntuac Técnica sobre 3	TOTAL
			1	2	3	TOTAL sobre 2		
EXACTECH IBERICA SLU	1.005.480,00	50,00	13	5	6	24	14	88,00
SMITH&NEPHEW S.A.U	1.224.000,00	31,11	13	5	3	21	14	66,11
MEDACTA ESPAÑA	1.296.000,00	24,89	16	5	3	24	14	62,89
PALEX MEDICAL S.A.	1.296.000,00	24,89	16	5	3	24	14	62,89
STRYKER IBERIA, S.L.	1.368.000,00	18,67	16	5	6	27	14	59,67
MBA INCORPORADO, S.L.	1.368.000,00	18,67	13	5	6	24	14	56,67
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	1.454.400,00	11,20	13	5	6	24	14	49,20
JOHNSON & JOHNSON	1.576.800,00	0,62	13	5	3	21	14	35,62



*La puntuación de 1, 2 y 3 se corresponden con Valoración Técnica del sobre nº 2, según Informe técnico analizado por la Mesa de Contratación de fecha 5 de julio de 2017



ANEXO V

EMPRESAS	Lotes	Sub.	Artículo	Oferta econ. Unit. s/IVA	Oferta econ. TOTAL lote s/IVA	Nombre Comercial
EXACTECH IBERICA SLU	1		Implante total de rodilla primaria <u>cementada</u> con conservación de <u>ligamento cruzado posterior</u> .		646.004,00	
EXACTECH IBERICA SLU	1	1.1.	Componente femoral cementado, juego completo.	927,69		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	1	1.2.	Bandeja tibial cementada, juego completo.	500,32		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	1	1.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	187,00		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	1	1.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	0,00		
EXACTECH IBERICA SLU	2		Implante total de rodilla primaria <u>no cementada</u> con conservación de <u>ligamento cruzado posterior</u> .		795.836,00	
EXACTECH IBERICA SLU	2	2.1.	Componente femoral no cementado, juego completo.	1.122,73		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	2	2.2.	Bandeja tibia no cementada, juego completo.	679,86		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	2	2.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	187,00		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	2	2.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	0,00		
EXACTECH IBERICA SLU	3		Implante total de rodilla primaria <u>cementada estabilizada posterior</u> .		1.024.110,00	
EXACTECH IBERICA SLU	3	3.1.	Fémur cementado estabilizado posterior, juego completo.	1.007,69		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	3	3.2.	Bandeja tibial cementada, juego completo.	500,32		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	3	3.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	198,84		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	3	3.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	0,00		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	4		Implante total de rodilla primaria <u>no cementada estabilizada posterior</u> .		203.243,00	
EXACTECH IBERICA SLU	4	4.1.	Fémur no cementado estabilizado posterior, juego completo.	1.153,73		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	4	4.2.	Bandeja tibial no cementada, juego completo.	679,86		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	4	4.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	198,84		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	4	4.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	0,00		OPTETRAK
EXACTECH IBERICA SLU	5		Implante de fijación cementada para artroplastia de cadera parcial.		621.635,00	
EXACTECH IBERICA SLU	5	5.1.	Vástago cementado, preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de diferentes tamaños correlativos, juego completo.	361,75		NOVATION CFS
EXACTECH IBERICA SLU	5	5.2.	Cabeza bipolar modular, con inserto de polietileno de ultra-alto peso molecular, con diámetro exterior desde 40-58 mm, con cabezas femorales metálicas incluidas o no, juego completo. En caso de no estar incluidas las cabezas se incluirán.	526,30		NOVATION
EXACTECH IBERICA SLU	7		Cotilo para cementación, de polietileno de alto peso molecular, tipo M.E. Müller, para cabezas de 28-32 mm y al menos 6 tamaños de diámetro.	151,00	45.300,00	CORON
EXACTECH IBERICA SLU	10		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		677.494,50	



EMPRESAS	Lotes	Sub.	Artículo	Oferta econ. Unit. s/IVA	Oferta econ. TOTAL lote s/IVA	Nombre Comercial
EXACTECH IBERICA SLU	10	10.1.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, sin recubrimiento de hidroxiapatita, con o sin apoyo en el calcar, con recubrimiento poroso. Al menos 6 tamaños correlativos. Con lateralización.	730,00		NOVATION TAPERED
EXACTECH IBERICA SLU	10	10.2.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, sin recubrimiento de hidroxiapatita, con o sin apoyo en el calcar, con recubrimiento poroso. Al menos 6 tamaños correlativos. Sin lateralización.	730,00		NOVATION TAPERED
EXACTECH IBERICA SLU	10	10.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	196,05		NOVATION
EXACTECH IBERICA SLU	10	10.4.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	435,00		UNIVERSAL CUP
EXACTECH IBERICA SLU	11		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		108.412,60	
EXACTECH IBERICA SLU	11	11.1.	Vástago cuneiforme metafisario y cilindrico diafisario, con o sin apoyar en el calcar, de titanio con recubrimiento de hidroxiapatita. Al menos 6 tamaños correlativos.	990,00		NOVATION SPLINED
EXACTECH IBERICA SLU	11	11.2.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	196,05		NOVATION
EXACTECH IBERICA SLU	11	11.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	395,00		NOVATION
EXACTECH IBERICA SLU	13		Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento poroso. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.	698,25	1.005.480,00	NOVATION
EXACTECH IBERICA SLU	14		Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento de hidroxiapatita. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.	698,25	1.005.480,00	UNIVERSAL CUP
JOHNSON & JOHNSON	9		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		1.946.430,00	
JOHNSON & JOHNSON	9	9.1.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, con recubrimiento de hidroxiapatita. Al menos 6 tamaños correlativos. Con lateralización.	800,00		CORAIL HIGH Deputy Joints
JOHNSON & JOHNSON	9	9.2.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, con recubrimiento de hidroxiapatita. Al menos 6 tamaños correlativos. Sin lateralización.	800,00		CORAIL AMT Deputy Joints
JOHNSON & JOHNSON	9	9.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	221,00		ARTICULEZE Deputy Joints



EMPRESAS	Lotes	Sub.	Artículo	Oferta econ. Unit. s/IVA	Oferta econ. TOTAL lote s/IVA	Nombre Comercial
JOHNSON & JOHNSON	9	9.4.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	292,00		BIOLOX Depuy Joints
MBA INCORPORADO, S.L.	1		Implante total de rodilla primaria <u>cementada</u> con conservación de <u>ligamento cruzado posterior</u> .		680.000,00	
MBA INCORPORADO, S.L.	1	1.1.	Componente femoral cementado, juego completo.	728,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	1	1.2.	Bandeja tibial cementada, juego completo.	775,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	1	1.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	187,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	1	1.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	10,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	2		Implante total de rodilla primaria <u>no cementada</u> con conservación de <u>ligamento cruzado posterior</u> .		867.600,00	
MBA INCORPORADO, S.L.	2	2.1.	Componente femoral no cementado, juego completo.	1.168,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	2	2.2.	Bandeja tibia no cementada, juego completo.	804,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	2	2.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	187,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	2	2.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	10,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	4		Implante total de rodilla primaria <u>no cementada estabilizada posterior</u> .		222.500,00	
MBA INCORPORADO, S.L.	4	4.1.	Fémur no cementado estabilizado posterior, juego completo.	1.224,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	4	4.2.	Bandeja tibial no cementada, juego completo.	804,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	4	4.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	187,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	4	4.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	10,00		APEX
MBA INCORPORADO, S.L.	9		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		1.946.880,00	
MBA INCORPORADO, S.L.	9	9.1.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, con recubrimiento de hidroxipatita. Al menos 6 tamaños correlativos. Con lateralización.	800,00		ACTINIA
MBA INCORPORADO, S.L.	9	9.2.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, con recubrimiento de hidroxipatita. Al menos 6 tamaños correlativos. Sin lateralización.	800,00		ACTINIA
MBA INCORPORADO, S.L.	9	9.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	234,00		ACTINIA
MBA INCORPORADO, S.L.	9	9.4.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	290,00		ACTINIA
MEDACTA ESPAÑA	5		Implante de fijación cementada para artroplastia de cadera parcial.		672.000,00	
MEDACTA ESPAÑA	5	5.1.	Vástago cementado, preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de diferentes tamaños correlativos, juego completo.	460,00		QUADRA



EMPRESAS	Lotes	Sub.	Artículo	Oferta econ. Unit. s/IVA	Oferta econ. TOTAL lote s/IVA	Nombre Comercial
MEDACTA ESPAÑA	5	5.2.	Cabeza bipolar modular, con inserto de polietileno de ultra-alto peso molecular, con diámetro exterior desde 40-58 mm, con cabezas femorales metálicas incluidas o no, juego completo. En caso de no estar incluidas las cabezas se incluirán.	500,00		APRICOT QUADRA
MEDACTA ESPAÑA	14		Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento de hidroxiapatita. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28 32 mm.	900,00	1.296.000,00	VERSAFIT TRIO VERSAFIT
ORBIMED, S.A	12		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		586.150,00	
ORBIMED, S.A	12	12.1.	Vástago de titanio con cuello modular de diferentes longitudes y offset, preferiblemente con recubrimiento de hidroxiapatita, que permita varias posiciones de colocación. Al menos 6 tamaños correlativos.	1.092,50		AFTA Anatómico
ORBIMED, S.A	12	12.2.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	332,50		CABEZA CRCO/ LOW CARBON D
ORBIMED, S.A	12	12.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	380,00		DELTA
PALEX MEDICAL S.A.	1		Implante total de rodilla primaria <u>cementada</u> con conservación de ligamento cruzado posterior.		680.000,00	
PALEX MEDICAL S.A.	1	1.1.	Componente femoral cementado, juego completo.	800,00		ADVANCE MEDIAL PIVOT
PALEX MEDICAL S.A.	1	1.2.	Bandeja tibial cementada, juego completo.	600,00		ADVANCE
PALEX MEDICAL S.A.	1	1.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	175,00		ADVANCE
PALEX MEDICAL S.A.	1	1.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecula, juego completo.	125,00		ADVANCE
PALEX MEDICAL S.A.	4		Implante total de rodilla primaria <u>no cementada estabilizada posterior.</u>		212.500,00	
PALEX MEDICAL S.A.	4	4.1.	Fémur no cementado estabilizado posterior, juego completo.	900,00		ADVANCE MEDIAL PIVOT
PALEX MEDICAL S.A.	4	4.2.	Bandeja tibial no cementada, juego completo.	800,00		ADVANCE MEDIAL PIVOT
PALEX MEDICAL S.A.	4	4.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular juego completo.	300,00		DOUBLE-HIGH
PALEX MEDICAL S.A.	4	4.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	125,00		ADVANCE ENCLASTRADA
PALEX MEDICAL S.A.	9		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		2.049.750,00	
PALEX MEDICAL S.A.	9	9.1.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, con recubrimiento de hidroxiapatita. Al menos	750,00		PROFEMUR L CLASSIC



EMPRESAS	Lotes	Sub.	Artículo	Oferta econ. Unit. s/IVA	Oferta econ. TOTAL lote s/IVA	Nombre Comercial
PALEX MEDICAL S.A.	9	9.2.	Vástago preferiblemente de tallo recto, autobloqueante, de titanio, con recubrimiento de hidroxiapatita. Al menos 6 tamaños correlativos. Sin lateralización.	750,00		PROFEMUR L CLASSIC
PALEX MEDICAL S.A.	9	9.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	325,00		MPO CROCO
PALEX MEDICAL S.A.	9	9.4.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	400,00		MPO BIOLOX DELTA
PALEX MEDICAL S.A.	11		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		99.100,00	
PALEX MEDICAL S.A.	11	11.1.	Vástago cuneiforme metafisario y cilíndrico diafisario, con o sin apoyar en el calcar, de titanio con recubrimiento de hidroxiapatita. Al menos 6 tamaños correlativos.	850,00		MÓDULO ESOP
PALEX MEDICAL S.A.	11	11.2.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	325,00		MPO CROCO
PALEX MEDICAL S.A.	11	11.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	400,00		FH BIOLOX DELTA
PALEX MEDICAL S.A.	12		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		595.500,00	
PALEX MEDICAL S.A.	12	12.1.	Vástago de titanio con cuello modular de diferentes longitudes y offset, preferiblemente con recubrimiento de hidroxiapatita, que permita varias posiciones de colocación. Al menos 6 tamaños correlativos.	1.100,00		VÁSTAGO MODULAR NO CEMENTADO PROFEMUR L
PALEX MEDICAL S.A.	12	12.2.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	325,00		MPO CROCO
PALEX MEDICAL S.A.	12	12.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	400,00		MPO BIOLOX DELTA
PALEX MEDICAL S.A.	13		Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento poroso. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.	900,00	1.296.000,00	PROCOTYL L POROSO
PALEX MEDICAL S.A.	14		Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento de hidroxiapatita. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.	900,00	1.296.000,00	PROCOTYL L
SMITH&NEPHEW S.A.U	1		Implante total de rodilla primaria cementada con conservación de ligamento cruzado posterior.		671.004,00	
SMITH&NEPHEW S.A.U	1	1.1.	Componente femoral cementado, juego completo.	900,00		LEGION PRIMARY
SMITH&NEPHEW S.A.U	1	1.2.	Bandeja tibial cementada, juego completo.	580,00		GENESIS II
SMITH&NEPHEW S.A.U	1	1.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	187,51		LEGION PRIMARY



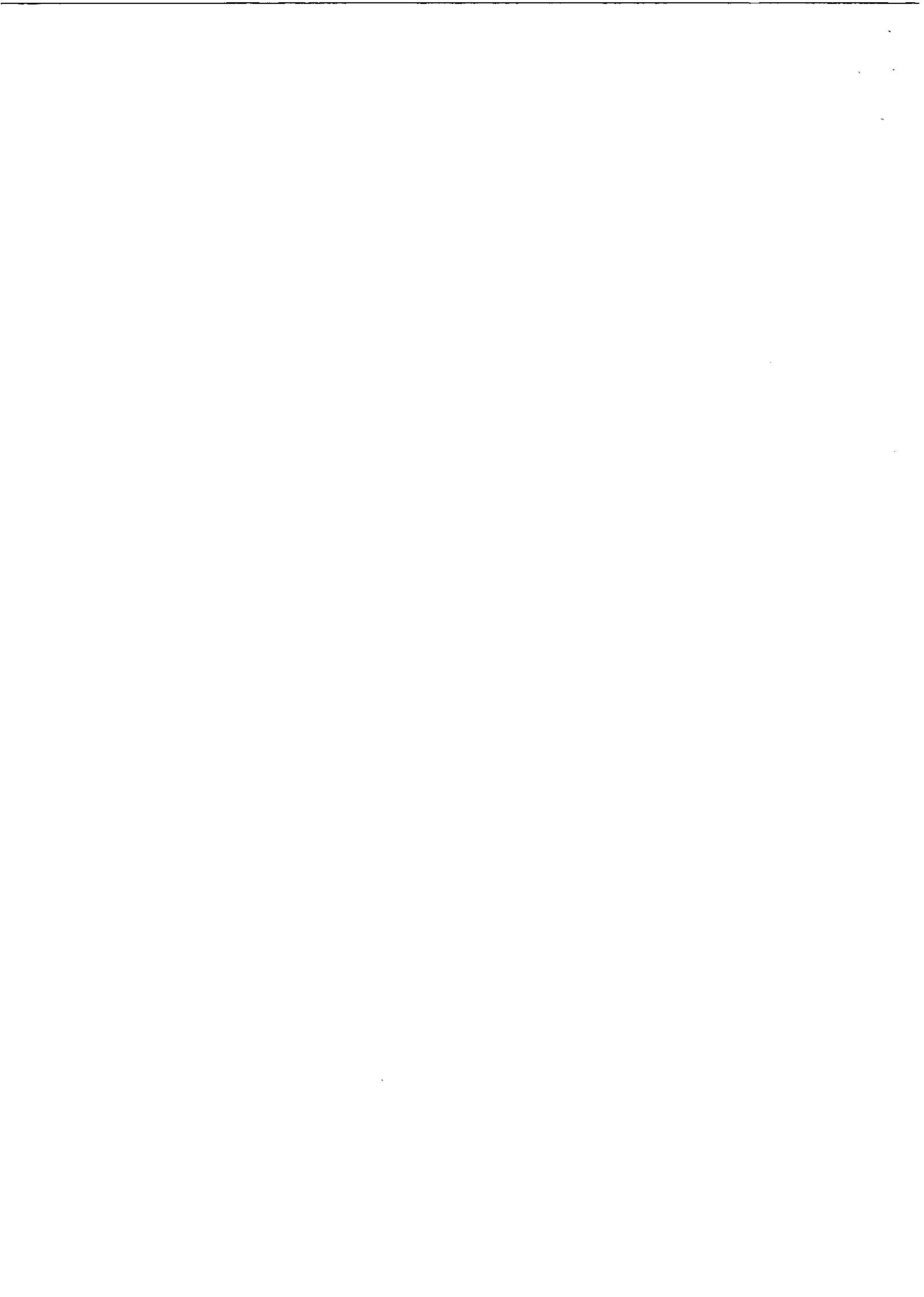
EMPRESAS	Lotes	Sub.	Artículo	Oferta econ. Unit. s/IVA	Oferta econ. TOTAL lote s/IVA	Nombre Comercial
SMITH&NEPHEW S.A.U	1	1.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	10,00		GENESIS II
SMITH&NEPHEW S.A.U	2		Implante total de rodilla primaria no cementada con conservación de ligamento cruzado posterior.		764.000,00	
SMITH&NEPHEW S.A.U	2	2.1.	Componente femoral no cementado, juego completo.	1.050,00		LEGION PRIMARY
SMITH&NEPHEW S.A.U	2	2.2.	Bandeja tibia no cementada, juego completo.	500,00		GENESIS II
SMITH&NEPHEW S.A.U	2	2.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	350,00		LEGION PRIMARY
SMITH&NEPHEW S.A.U	2	2.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	10,00		GENESIS II
SMITH&NEPHEW S.A.U	3		Implante total de rodilla primaria cementada estabilizada posterior.		1.074.000,00	
SMITH&NEPHEW S.A.U	3	3.1.	Fémur cementado estabilizado posterior, juego completo.	900,00		LEGION PRIMARY
SMITH&NEPHEW S.A.U	3	3.2.	Bandeja tibial cementada, juego completo.	580,00		GENESIS II
SMITH&NEPHEW S.A.U	3	3.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	300,00		LEGION PRIMARY
SMITH&NEPHEW S.A.U	3	3.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	10,00		GENESIS II
SMITH&NEPHEW S.A.U	7		Cotilo para cementación, de polietileno de alto peso molecular, tipo M.E. Müller, para cabezas de 28-32 mm y al menos 6 tamaños de diámetro.	300,00	90.000,00	REFLECTION ALL POLY
SMITH&NEPHEW S.A.U	9		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		1.860.210,00	
SMITH&NEPHEW S.A.U	9	9.1.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, con recubrimiento de hidroxiapatita. Al menos 6 tamaños correlativos. Con lateralización.	750,00		POLARSTEM
SMITH&NEPHEW S.A.U	9	9.2.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, con recubrimiento de hidroxiapatita. Al menos 6 tamaños correlativos. Sin lateralización.	750,00		POLARSTEM
SMITH&NEPHEW S.A.U	9	9.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	235,00		CABEZA FEMORAL METÁLICA I.D. CONO MORSE 12/14.
SMITH&NEPHEW S.A.U	9	9.4.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	292,00		BIOLOX DELTA
SMITH&NEPHEW S.A.U	10		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		650.070,00	
SMITH&NEPHEW S.A.U	10	10.1.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, sin recubrimiento de hidroxiapatita, con o sin apoyo en el calcar, con recubrimiento poroso. Al menos 6 tamaños correlativos. Con lateralización.	800,00		SYNERGY



EMPRESAS	Lotes	Sub.	Artículo	Oferta econ. Unit. s/IVA	Oferta econ. TOTAL lote s/IVA	Nombre Comercial
SMITH&NEPHEW S.A.U	10	10.2.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, sin recubrimiento de hidroxiapatita, con o sin apoyo en el calcar, con recubrimiento poroso. Al menos 6 tamaños correlativos. Sin lateralización.	800,00		SYNERGY
SMITH&NEPHEW S.A.U	10	10.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	235,00		CABEZA FEMORAL METÁLICA I.D. CONO MORSE 12/14.
SMITH&NEPHEW S.A.U	10	10.4.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	292,00		BIOLOX DELTA
SMITH&NEPHEW S.A.U	11		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		90.676,00	
SMITH&NEPHEW S.A.U	11	11.1.	Vástago cuneiforme metafisario y cilíndrico diafisario, con o sin apoyar en el calcar, de titanio con recubrimiento de hidroxiapatita. Al menos 6 tamaños correlativos.	850,00		SYNERGY HA.
SMITH&NEPHEW S.A.U	11	11.2.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	235,00		CABEZA FEMORAL METÁLICA I.D. CONO MORSE 12/14.
SMITH&NEPHEW S.A.U	11	11.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	292,00		BIOLOX DELTA
SMITH&NEPHEW S.A.U	12		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		573.228,00	
SMITH&NEPHEW S.A.U	12	12.1.	Vástago de titanio con cuello modular de diferentes longitudes y offset, preferiblemente con recubrimiento de hidroxiapatita, que permita varias posiciones de colocación. Al menos 6 tamaños correlativos.	1.149,62		SMF
SMITH&NEPHEW S.A.U	12	12.2.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	235,00		CABEZA FEMORAL METÁLICA I.D. CONO MORSE 12/14.
SMITH&NEPHEW S.A.U	12	12.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	292,00		BIOLOX DELTA
SMITH&NEPHEW S.A.U	13		Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento poroso. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.	850,00	1.224.000,00	R.3.COTILO POROSO DE TITANIO. INSERTO POLIETILENO XLPE
SMITH&NEPHEW S.A.U	14		Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento de hidroxiapatita. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.	850,00	1.224.000,00	EP-FIT PLUS
STRYKER IBERIA, S.L.	3		Implante total de rodilla primaria cementada estabilizada posterior.		1.079.400,00	
STRYKER IBERIA, S.L.	3	3.1.	Fémur cementado estabilizado posterior, juego completo.	900,00		TRIATHLON PS



EMPRESAS	Lotes	Sub.	Artículo	Oferta econ. Unit. s/IVA	Oferta econ. TOTAL lote s/IVA	Nombre Comercial
STRYKER IBERIA, S.L.	3	3.2.	Bandeja tibial cementada, juego completo.	622,00		TRIATHLON
STRYKER IBERIA, S.L.	3	3.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	187,00		TRIATHLON
STRYKER IBERIA, S.L.	3	3.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	90,00		TRIATHLON X3
STRYKER IBERIA, S.L.	7		Cotillo para cementación, de polietileno de alto peso molecular, tipo M.E. Müller, para cabezas de 28-32 mm y al menos 6 tamaños de diámetro.	458,18	137.454,00	CONTEMPORARY RIMFIT
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.	5		Implante de fijación cementada para artroplastia de cadera parcial.		667.800,00	
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.	5	5.1.	Vástago cementado, preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de diferentes tamaños correlativos, juego completo.	460,00		TRENDHIP
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.	5	5.2.	Cabeza bipolar modular, con inserto de polietileno de ultra-alto peso molecular, con diámetro exterior desde 40-58 mm, con cabezas femorales metálicas incluidas o no, juego completo. En caso de no estar incluidas las cabezas se incluirán.	494,00		CABEZAS BIPOLAR CUP, CABEZAS ISODUR.
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.	10		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		710.070,00	
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.	10	10.1.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, sin recubrimiento de hidroxipatita, con o sin apoyo en el calcar, con recubrimiento poroso. Al menos 6 tamaños correlativos. Con lateralización.	900,00		EXCIA TL PLASMAPORE
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.	10	10.2.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, sin recubrimiento de hidroxipatita, con o sin apoyo en el calcar, con recubrimiento poroso. Al menos 6 tamaños correlativos. Sin lateralización.	900,00		EXCIA T PLASMAPORE
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.	10	10.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	235,00		ISODUR
SUMINISTROS MÉDICO QUIRÚRGICOS S.A.	10	10.4.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	292,00		BIOLOX DELTA.
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	2		Implante total de rodilla primaria <u>no cementada</u> con conservación de ligamento cruzado posterior.		832.000,00	
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	2	2.1.	Componente femoral no cementado, juego completo.	1.052,00		NEXGEN COMPONENTE FEMORAL POROSO CR
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	2	2.2.	Bandeja tibia no cementada, juego completo.	800,00		NEXGEN COMPONENTE TIBIAL MODULAR POROSO
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	2	2.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	168,00		NEXGEN SUPERFICIE ARTICULAR CR



EMPRESAS	Lotes	Sub.	Artículo	Oferta econ. Unit. s/IVA	Oferta econ. TOTAL lote s/IVA	Nombre Comercial
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	2	2.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	60,00		NEXGEN COMPONENTE ROTULIANO
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	3		Implante total de rodilla primaria <u>cementada estabilizada posterior.</u>		1.119.000,00	
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	3	3.1.	Fémur cementado estabilizado posterior, juego completo.	815,00		NEXGEN COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO PS
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	3	3.2.	Bandeja tibial cementada, juego completo.	700,00		NEXGEN COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO CON QUILLA
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	3	3.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	290,00		NEXGEN SUPERFICIE ARTICULAR PS
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	3	3.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	60,00		NEXGEN COMPONENTE ROTULIANO
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	4		Implante total de rodilla primaria <u>no cementada estabilizada posterior.</u>		220.200,00	
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	4	4.1.	Fémur no cementado estabilizado posterior, juego completo.	1.052,00		NEXGEN COMPONENTE FEMORAL POROSO PS
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	4	4.2.	Bandeja tibial no cementada, juego completo.	800,00		NEXGEN COMPONENTE TIBIAL MODULAR POROSO
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	4	4.3.	Inserto de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	290,00		NEXGEN SUPERFICIE ARTICULAR PS
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	4	4.4.	Rótula de polietileno ultra alto peso molecular, juego completo.	60,00		NEXGEN COMPONENTE ROTULIANO
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	5		Implante de fijación cementada para artroplastia de cadera parcial.		665.000,00	
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	5	5.1.	Vástago cementado, preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de diferentes tamaños correlativos, juego completo.	370,00		M.E. MÜLLER
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	5	5.2.	Cabeza bipolar modular, con inserto de polietileno de ultra-alto peso molecular, con diámetro exterior desde 40-58 mm, con cabezas femorales metálicas incluidas o no, juego completo. En caso de no estar incluidas las cabezas se incluirán.	580,00		CABEZA BIPOLAR MULTIPOLAR/CABEZA PROTASUL S-30
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	7		Cotílo para cementación, de polietileno de alto peso molecular, tipo M.E. Müller, para cabezas de 28-32 mm y al menos 6 tamaños de diámetro.	250,00	75.000,00	M.E. MÜLLER DURASUL
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	10		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		708.000,00	
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	10	10.1.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, sin recubrimiento de hidroxiapatita, con o sin apoyo en el calcar, con recubrimiento poroso. Al menos 6 tamaños correlativos. Con lateralización.	812,00		ECHO BI-METRIC LATERALIZADO
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	10	10.2.	Vástago preferiblemente de tallo recto autobloqueante, de titanio, sin recubrimiento de hidroxiapatita, con o sin apoyo en el calcar, con recubrimiento poroso. Al menos 6 tamaños correlativos. Sin lateralización.	812,00		ECHO BI-METRIC STD
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	10	10.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	300,00		CABEZA CrCo M2A Tipo 1



EMPRESAS	Lotes	Sub.	Artículo	Oferta econ. Unit. s/IVA	Oferta econ. TOTAL lote s/IVA	Nombre Comercial
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	10	10.4.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	380,00		CERÁMICA BIOLOX DELTA Tipo 1
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	11		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		96.720,00	
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	11	11.1.	Vástago cuneiforme metafisario y cilíndrico diafisario, con o sin apoyar en el calcar, de titanio con recubrimiento de hidroxiapatita. Al menos 6 tamaños correlativos.	841,00		BI-METRIC
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	11	11.2.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	300,00		CABEZA CrCo M2A 12/14
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	11	11.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	380,00		CERÁMICA BIOLOX DELTA 12/14
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	12		Implante de fijación no cementada para artroplastia total de cadera primaria.		588.410,00	
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	12	12.1.	Vástago de titanio con cuello modular de diferentes longitudes y offset, preferiblemente con recubrimiento de hidroxiapatita, que permita varias posiciones de colocación. Al menos 6 tamaños correlativos.	1.100,00		VÁSTAGO M/L TAPER KINECTIV/CUELLOS M/L KINECTIV
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	12	12.2.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, metálicas (cromo-cobalto). Al menos 3 longitudes de cuello.	306,00		CABEZA CrCo VERSYS
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	12	12.3.	Cabeza femoral de diámetros 28-32 mm, de cerámica. Al menos 3 longitudes de cuello.	382,50		BIOLOX DELTA
ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U.	13		Cotilo modular hemisférico de titanio, con tamaños desde 48 a 62 mm de diámetro, con recubrimiento poroso. Con y sin orificios para tornillos. Inserto de polietileno con ultra alto peso molecular, para cabezas de 28-32 mm.	947,30	1.364.112,00	COTILO ALLOFIT/INSERTOS ALPHA DURASUL/TORNILLOS TRILOGY

